



Ilustre Municipalidad de Litueche  
Secretaría Municipal



**Litueche**  
crecemos juntos

**DECRETO ALCALDICIO N° 1.723.-  
LITUECHE, 29 de octubre de 2025.**

**CONSIDERANDO:**

- Que, la 20ª Fiesta del Cordero año 2025, una actividad de interés comunal, que contribuye a la difusión y reservación del patrimonio cultural y las tradiciones locales.
- La necesidad de rescatar tradiciones de nuestro pueblo.
- Que la actividad se enmarca en las políticas municipales de fomento de la participación ciudadana y el desarrollo turístico de la comuna.
- Que, es necesario fortalecer el desarrollo de las actividades de los productores de ovinos de la comuna de Litueche.
- La necesidad de potenciar la actividad turística de la comuna de Litueche.
- El programa preparado con motivo de la realización de la 20ª Fiesta del Cordero año 2025.
- Que, dentro del programa de actividades se contempla la realización de diferentes actividades recreativas, artísticas y culturales, todas en la Cancha del sector de Caserío Talca, los días 31 de octubre, 01 y 02 noviembre de 2025.
- La ordenanza municipal de cobro de derechos, permisos y concesiones de la I. Municipalidad de Litueche.
- Que es necesario regular la habilitación y mantención de baños de uso público en el recinto donde se realizarán las actividades mencionadas en los considerandos que anteceden.
- La solicitud presentada por alumnos y apoderados del 3º medio B del Liceo Bicentenario el Rosario de la comuna de Litueche.
- La solicitud presentada por alumnos y apoderados del 3º medio C del Liceo Bicentenario el Rosario de la comuna de Litueche.

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N.º 1.841 de fecha 06 de diciembre de 2024 que nombra alcalde de la Municipalidad de Litueche a don Rodrigo Palominos Vidal. Las normas consagradas en la Ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, las atribuciones que me confiere la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- 1.- **DEJASE exentó de pago de derechos municipales por la habilitación y mantención de baños de uso público en recinto donde se desarrollará Evento 20º Fiesta del Cordero 2025, a alumnos y apoderados del 3º medio B y 3º medio C del Liceo Bicentenario el Rosario de la comuna de Litueche.**
- 2.- **NOTIFIQUESE a la Dirección de Administración y Finanzas, unidad de rentas municipales para conocimiento.**

**ANÓTESE, CÚMPLASE Y COMUNÍQUESE .**

LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Alcalde  
RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde

RCT/LUS/RVS/lus  
DISTRIBUCION

- DAF
- rentas
- Archivo Oficina de Partes

